

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Monografía Licenciatura en Trabajo Social**

**La práctica profesional como praxis ética y política:  
aportes del pensamiento de Aristóteles al Trabajo Social**

**Mateo Berri**  
Tutora: Lía Berisso

**2006**

## ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. METODOLOGÍA.....	5
Condiciones de Cientificidad.....	6
Reflexiones previas a la definición del Objeto de Estudio.....	6
Metodología de Análisis.....	8
Síntesis de la Propuesta Metodológica.....	9
III. ÉTICA PROFESIONAL COMO PRAXIS REAL.....	10
IV. ARISTÓTELES, UNA ANTROPOLOGÍA ÉTICA INTEGRADORA.....	15
Aristóteles, una ética del hombre y su situación.....	16
Ética, valoración y conocimiento.....	20
Ética, valores e intereses.....	27
V. LA PRÁCTICA PROFESIONAL COMO PRAXIS ÉTICA Y POLÍTICA...	30
¿Implica el universalismo una forma de intolerancia?.....	30
¿Práctica profesional o praxis política?.....	33
¿Ética o Política?.....	35
¿La praxis ética supone conocer la realidad?.....	36
¿Analizar y valorar sin método?.....	39
Una propuesta orientada hacia una praxis ética y política.....	39
BIBLIOGRAFÍA.....	42

## I. INTRODUCCIÓN

La monografía que se presenta a continuación se funda en la convicción de que toda práctica profesional desarrollada desde el Trabajo Social encierra debates que deben ser enfocados desde la perspectiva de la ética y la política. Consideramos que la reflexión con relación a las orientaciones éticas y políticas de nuestra práctica profesional tiene una importancia capital.

El Trabajo Social es una profesión que se encuentra inserta en nuestra sociedad formando parte de las políticas sociales. Estas políticas sociales buscan responder a un conjunto de problemáticas sociales cuyo origen es fundamentalmente político, así como también son políticas las respuestas ensayadas a estas problemáticas.

En este contexto se torna fundamental la tarea de realizar un análisis que brinde elementos a la hora de posicionarnos ética y políticamente. Realizar una reflexión que nos permita escapar al inmediatismo de la práctica es imprescindible para enfrentar la responsabilidad que nos compete como profesión.

Nos guía la certeza de que para realizar un análisis de estas características es indispensable tener en cuenta el conocimiento generado desde la ética filosófica, intentando superar una visión que reduzca el debate a las particularidades de nuestra profesión. La ética profesional del Trabajo Social está necesariamente vinculada tanto a corrientes de pensamiento filosófico y político, como a la ética general de la sociedad.

Evidentemente nuestra profesión posee particularidades que deben ser tenidas en cuenta y que actuarán como mediaciones entre la ética general y la ética profesional, no debemos caer en una disociación absoluta entre ambos planos de reflexión. Por el contrario tenemos la intención explícita de vincular el análisis de las particularidades de nuestra profesión, con el pensamiento filosófico general.

Hemos elegido realizar esta tarea privilegiando el pensamiento de Aristóteles, mas adelante explicaremos algunos motivos que sustentan esta elección, y porqué consideramos que es pertinente retomar su pensamiento. Debemos sin embargo explicitar que esta monografía no pretende hacer un estudio exhaustivo de la obra de dicho autor, ni buscar nuevas interpretaciones de sus conceptos, sino tomar algunos elementos de su pensamiento con el fin de reflexionar con relación a la práctica profesional del Trabajo Social.

En el mismo sentido nos parece pertinente aclarar que el trabajo que se presenta a continuación no tiene la pretensión de destacar al autor seleccionado como el único válido a la hora de pensar la ética en el Trabajo Social. No pretendemos inaugurar una corriente

aristotélica de pensamiento en Trabajo Social, simplemente hemos concebido esta monografía como un ejercicio de reflexión, en el entendido de que la perspectiva de Aristóteles tiene mucho que aportar al debate. Somos conscientes de que Aristóteles no es uno de los autores más habitualmente consultado por parte de quienes escriben hoy en nuestra profesión, sin embargo hemos elegido considerar este hecho como una oportunidad y no como un impedimento.

Un último elemento al que queremos hacer mención, con relación a la inclusión de Aristóteles en este trabajo, tiene que ver con cuáles elementos de su pensamiento tendremos en cuenta fundamentalmente.

Tenemos la intención de centrarnos en su mirada general con relación al modo de pensar la ética y la política. No pretendemos ahondar en su propuesta política concreta, consideramos que su concepción general de cómo pensar la ética y la política tiene mucho más para decimos con relación al presente que una propuesta política elaborada para el mundo griego de su época.

A esto debemos sumar algunos elementos que distan particularmente de nuestra forma de concebir la política actualmente, tales como su defensa del esclavismo, o su perspectiva marcadamente discriminatoria del papel de la mujer en la sociedad. Más allá de nuestro rechazo a estas concepciones, no consideramos pertinente entrar en el debate con relación a si su momento histórico justifica o no estas ideas.

Haremos foco en su mirada general, buscaremos develar la relación que Aristóteles concebía entre la ética y la política. Abordaremos su definición de sociabilidad y la relación de esta definición con la ética y nos concentraremos en la ética como forma de conocimiento de la realidad.

Decíamos entonces que esta monografía debía tener presente las particularidades de nuestra profesión, entendidas como mediaciones con la ética filosófica. En este sentido es que buscaremos construir un objeto de estudio, basándonos en algunos temas de discusión planteados por distintos autores desde el Trabajo Social. Concentraremos nuestros esfuerzos en analizar los debates que surgen de la práctica profesional entendida como praxis ética y política, centrándonos en el problema de la toma de decisiones y de las complejidades que impone la realidad a esta tarea.

Tenemos la intención de analizar este objeto de estudio a la luz del pensamiento aristotélico, vinculando como decíamos, el análisis de las particularidades de nuestra profesión, con los aportes de la ética filosófica. De este modo el plan de trabajo que nos hemos trazado se expresa en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Construir un objeto de estudio claramente delimitado, centrado en la práctica profesional del Trabajo Social desde el ángulo de la ética y la política.
2. Exponer algunos conceptos del pensamiento de Aristóteles con relación a la ética y la política, útiles al análisis de nuestro objeto de estudio.
3. Relacionar los conceptos expuestos con el objeto de estudio construido y realizar un análisis de los debates planteados con relación a la práctica profesional del Trabajo Social.

El texto se estructura en el siguiente orden, en primer lugar destinaremos un capítulo a la consideración de la propuesta metodología que lo sustenta. Haremos referencia a sus condiciones de cientificidad y describiremos la metodología de análisis.

En el segundo capítulo pretendemos construir nuestro objeto de estudio centrado en la práctica de la ética profesional. Para este fin retornaremos algunos puntos de interés que han sido reseñados por distintos autores desde el Trabajo Social. Este capítulo nos permitirá definir con mayor claridad aquellos problemas que son el centro de nuestra reflexión, comenzando a delinear la orientación general que hemos elegido.

El tercer capítulo se concentra en el pensamiento aristotélico. En este capítulo pondremos el foco en tres cuestiones fundamentales. En primer lugar su definición de sociabilidad y la relación de esta definición con la ética. En segundo término nos concentraremos en la ética como forma de conocimiento de la realidad. En última instancia buscaremos develar la relación que Aristóteles concebía entre la ética y la política.

Por último concluiremos este trabajo presentando un capítulo destinado a vincular los conceptos presentados y realizar un análisis. Dicho análisis se concentrará en el objeto de estudio construido. Evidentemente este análisis se realizará partiendo de las nociones discutidas en el capítulo anterior y buscando delinear una propuesta de práctica profesional entendida como una praxis ética y política.

## II. METODOLOGÍA

Todo estudio ya sea teórico, bibliográfico o empírico requiere en el comienzo realizar algunas consideraciones metodológicas. Dichas consideraciones permiten al lector determinar con claridad la metodología utilizada, las premisas de las que se parte, etc. Sin estas consideraciones, cualquier análisis queda suspendido en un mar de incertidumbre que hace imposible su correcta valoración, su crítica, y sobre todo el debate necesario con otros puntos de vista.

El sentido de realizar estas consideraciones de orden metodológico previo al análisis de una temática, también se origina en la necesidad de enmarcar el conocimiento que se produce en un esquema general de conocimientos científicos. Se trata de buscar la contrastabilidad del conocimiento generado conforme a una serie de reglas que preexisten y que han demostrado de un modo u otro ser reglas válidas con relación a la generación de conocimiento.

En este sentido, el primero de los elementos que debemos definir es el cariz general del trabajo que se está presentado en este momento. No estamos frente a una investigación empírica de las conductas o creencias, individuales o colectivas que sobre la temática presentada tengan los trabajadores sociales. Se trata de un análisis teórico con relación a una temática que consideramos fundamental en nuestra profesión.

Una definición buena y sencilla de lo que se entiende por un trabajo teórico es la que brinda Eco cuando dice: *“Una tesis teórica es una tesis que se propone afrontar un problema abstracto que ha podido ser, o no, objeto de otras reflexiones;...”*<sup>1</sup>

Como vemos el acento está puesto en el elemento de análisis abstracto que contiene toda tesis teórica. De este modo este trabajo no pretende analizar una realidad empírica directamente, no obstante lo cual entendemos que las reflexiones aquí presentadas deben ser, o por lo menos pretenden ser útiles a la hora de pensar la práctica profesional del Trabajo Social.

Dejando en claro este primer elemento continuaremos con la exposición de la metodología que emplearemos en este estudio. De este modo presentaremos a continuación algunas consideraciones con relación a las condiciones de científicidad a tener en cuenta.

---

<sup>1</sup> ECO, Humberto; *Como se hace una tesis*; Editorial Gredisa, Barcelona, 1998. p 33.

## **Condiciones de Cientificidad**

Decíamos entonces que pretendíamos enmarcar nuestro trabajo dentro de un esquema general de reglas que hacen al conocimiento científico. Humberto Eco realiza un análisis de las condiciones que determinan el carácter científico de un trabajo monográfico definiendo cuatro requisitos a tomar en cuenta.

*“Una investigación es científica cuando cumple los siguientes requisitos:*

*1) La investigación versa sobre un objeto reconocible y definido de tal modo que también sea reconocible por los demás. (...)*

*Definir el objeto significa entonces definir las condiciones bajo las cuales podemos hablar en base a unas reglas que nosotros mismos establecemos o que han sido establecidas antes que nosotros. (...)*

*2) La investigación tiene que decir sobre ese objeto cosas que todavía no han sido dichas o bien revisar con óptica diferente las cosas que ya han sido dichas. (...)*

*3) La investigación tiene que ser útil a los demás. (...)*

*4) La investigación debe suministrar elementos para la verificación y la refutación de las hipótesis que presenta y por tanto tiene que suministrar los elementos necesarios para su seguimiento público.”<sup>2</sup>*

Tomaremos cada una de estas condiciones como punto de partida para la explicitación de la metodología que vamos a emplear. En un primer punto realizaremos algunas reflexiones previas en torno a la definición de nuestro objeto de estudio, dejando para un segundo punto, en donde describiremos la metodología, la consideración de las tres condiciones restantes.

## **Reflexiones previas a la definición del Objeto de Estudio**

La tarea de definir el objeto sobre el que se realizará un estudio no es una tarea que se comience desde cero, máxime cuando el requisito es que sea reconocible. Toda definición tiene premisas previas de las que parte y que de algún modo son un comienzo de la discusión. Asimismo es un punto sobre el que existe un consenso importante el hecho de que un estudio no debe intentar fundamentar las premisas sobre las que se basa, y esto por un motivo sencillo.

Fundamentar las premisas que se tienen como a priori requeriría partir de nuevas premisas para dar esa discusión, teniendo que fundamentar estas nuevas premisas en un retroceso infinito. Es por este motivo que estas premisas se tienen como un a priori definitivo, como axiomas de orden de los que se parte, no obstante lo cual es

imprescindible hacerlas explícitas para, como dijimos antes, dar un marco adecuado a la discusión que se ha de tener, para poder debatir y contraponer argumentaciones.

En este sentido debemos hacer mención a un aspecto particular de la relación entre la ética y el Trabajo Social con vistas a la producción de conocimiento. Desde nuestra perspectiva no puede construirse una teoría ética del Trabajo Social como profesión, sino que la tarea es reflexionar con la mirada de esta disciplina filosófica los problemas específicos de nuestra profesión.

Así como en otros momentos se ha intentado construir una teoría del Trabajo Social, confundiendo los conceptos de profesión y ciencia, podríamos caer en este mismo error si quisiéramos elaborar una teoría de la ética profesional del Trabajo Social.

Es en este sentido que la reflexión que debe realizar cada trabajador social y el colectivo profesional en su conjunto no puede ser esencialmente diferente a la que pudiera realizar otro individuo u otro colectivo. La única diferencia radica en considerar las particularidades de nuestra profesión.

Ahora bien esta amplitud de miras podría atentar contra la necesaria especificidad del objeto que pretendemos definir. Toda definición implica forzosamente recortar una realidad para ser operativa. Definir un objeto de estudio es diferenciarlo del universo del que forma parte, no con el fin de realizar un análisis que prescindiera de este universo, sino con el fin de acotar la reflexión de modo que esta pueda ser llevada adelante.

Ambos aspectos deben tenerse en cuenta a la hora de definir este objeto sobre el que realizaremos un análisis, intentando articular una clara delimitación del objeto estudiado, con la necesaria vinculación de este objeto a una realidad mayor de la que forma parte, en este caso, la reflexión ética en su sentido más general.

De este modo la definición del objeto de estudio que realizaremos en el capítulo siguiente deberá tener en cuenta ambos aspectos. Por este motivo partiremos de la reflexión que desde el Trabajo Social han realizado distintos autores, buscando delimitar una realidad específica, que tenga en cuenta las particularidades de nuestra profesión. Tendremos sin embargo la intención de descubrir detrás de estas particularidades algunos elementos esenciales a la ética en su sentido más amplio y general.

---

<sup>2</sup> ECO, Humberto; Ob. Cit. p 48-49.

## **Metodología de Análisis**

Hemos concebido este estudio en el entendido de que su faz metodológica debía estar en íntimo contacto con la definición de nuestro objeto de estudio. Partiendo de esta opción operativa hemos construido una metodología que nos permita realizar un análisis teórico del tema en cuestión.

Decíamos que la reflexión sobre la dimensión ética de nuestra profesión no podía obviar el análisis de sus particularidades, en este sentido es que construiremos el objeto de estudio a partir de los aportes de distintos autores que desde el Trabajo Social han escrito sobre este tema.

También consideramos que debe tomar en cuenta los aportes de la ética filosófica a fin de conectar este análisis con cuestiones más universales. Es por este motivo que el presente trabajo selecciona la perspectiva de un autor particular Aristóteles, y desarrolla algunos aspectos de su pensamiento. Nuestro intento es el de exponer lo más fielmente posible el pensamiento del autor, centrándonos en su mirada general con respecto a la realidad humana, y en algunos debates particulares que tienen interés para el Trabajo Social.

A partir de este trabajo intentaremos ver nuestro objeto de estudio a la luz del pensamiento del autor seleccionado, realizando el siempre peligroso salto histórico y cultural que implica esta tarea. Pretendemos de este modo tomar en cuenta el segundo de los elementos a los que Eco hace referencia, la necesidad de decir cosas nuevas con relación al objeto definido.

Nuestro interés es mirar una temática que ya ha sido analizada con anterioridad incorporando la perspectiva del autor seleccionado. Asimismo esta metodología permite la contrastación y eventual refutación de las afirmaciones que realizamos. Tenemos en cuenta de este modo el cuarto punto planteado por Eco con relación a la posibilidad de realizar un seguimiento público de las afirmaciones realizadas en la medida en que el pensamiento de este autor es conocido universalmente, si bien no estamos trabajando con hipótesis en un sentido estricto.

Hemos dejado para considerar en último término el punto que remite a la utilidad de este estudio dado que consideramos que esta puede ser una aspiración pero no una certeza de quien escribe.

La importancia del tema seleccionado ya ha sido discutida en la introducción. Asimismo podemos afirmar que habiendo cumplido los requisitos anteriores con relación a la cientificidad de este trabajo, queda entonces librado a factores que escapan a nuestro

manejo el que este trabajo reporte alguna utilidad, mas allá de la que ha reportado a quienes lo hemos escrito.

### **Síntesis de la Propuesta Metodológica**

La propuesta metodológica de esta monografía se centra en el análisis de un determinado objeto de estudio desde una perspectiva teórica seleccionada. Para esta tarea de problematización presentaremos algunos elementos del pensamiento de Aristóteles que consideramos pertinentes a la temática. Buscaremos realizar una síntesis fidedigna, seleccionando aquellos conceptos que reportan utilidad, buscando no desnaturalizar el pensamiento del autor.

Por último intentaremos realizar la tarea de ver nuestro objeto de estudio a la luz del pensamiento del autor seleccionado, buscando llegar a algunas conclusiones útiles a la hora de pensar la realidad de la ética profesional del Trabajo Social.

### III. ÉTICA PROFESIONAL COMO PRAXIS REAL

Cuando nos referimos a la ética profesional es frecuente encontrar una asociación directa entre este concepto y el estudio de los códigos de ética de cada una de las profesiones. Así entendida, la ética profesional se limitaría a debatir en torno a que valores o principios son fundamentales a cada profesión y a la generación de códigos que los contuvieran.

Sin embargo esta asociación directa entre ética profesional y la tarea de construir códigos debe ser cuestionada sobre la base de una concepción más amplia. Pensar la ética profesional limitada a la discusión de códigos de valores o principios reduce nuestra reflexión a solo una parte del problema.

Seamos claros, el debate con relación a estos valores y principios es fundamental, imprescindible para toda profesión y por ende para el Trabajo Social. No obstante lo cual, limitar la reflexión en ética profesional al problema de los códigos de valores deja fuera un importante sector de la discusión, ¿por qué? Esto es así porque *“Las situaciones que nos plantean de verdad problemas morales no son escenas teóricas o de manual sino que son situaciones reales concretas a menudo ambiguas y conflictivas. (...) Además la situación que nos plantea algún problema moral no es nunca una situación aislada, sino que siempre se halla en el interior de la dinámica de nuestra vida.”*<sup>3</sup>

Alguien podría responder a este planteo diciendo que un código de ética no tiene la función de dar respuestas concretas a situaciones particulares, sino que tan solo define un conjunto de normas que el colectivo profesional entiende como fundamentales. Nosotros coincidimos plenamente con esta afirmación, sin embargo la reflexión y el debate en ética profesional puede y debe incluir a esta otra dimensión que supone la materialización de estos valores.

Si repasamos la literatura que con respecto al tema ética profesional han desarrollado distintos autores desde el Trabajo Social nos encontramos frecuentemente con el problema de que los códigos de ética, aunque son valorados positivamente, no responden todas las interrogantes que los trabajadores sociales tienen en su práctica cotidiana.

---

<sup>3</sup> TERRICABRAS, Josep María; *Ética, Compromiso e Ideología*; en *Revista de Treball Social*; No. 146, Edita Col·legi Oficial de Diplomats en Treball Social i Assistents Socials de Catalunya, Barcelona, Junio de 1997. p. 17-18.

*“A ambigüidade que o conteúdo do Código revela pode ser observada a través de 2 aspectos básicos: de um lado, o profissional admite que o Código vigente referencia e respalda a actuação profissional incentivando a participação da categoria no contexto social e trazendo uma visão mais crítica em relação ao anterior; do outro, considera que se torna difícil segui-lo quando é preciso atender às exigências institucionais para até mesmo garantir o emprego para a sobrevivência. Neste sentido, observa-se que os entrevistados identificam uma contradição entre a teoria aprendida e a realidade institucional que vivencia, causando-lhe sentimentos de impotência para desempenhar com coerência sua prática profissional”<sup>4</sup>*

La identificación de la institución contratante como principal fuente de dificultades con relación a la aplicación del código de ética es también frecuente dado que *“En la práctica, los profesionales que se rigen por el Código de Ética Profesional, que establece normas éticas específicas, se encuentran con frecuencia en conflicto con políticas institucionales que descartan o atropellan algunas normas en función de metas cuantitativas o de mayores logros, coherentes con su orientación utilitarista.”<sup>5</sup>*

Pero si ahondamos un poco en la reflexión queda al descubierto que el conflicto con la institución contratante es tan solo una expresión de un conflicto mucho mayor, a saber la habitual contradicción que existe entre cualquier conjunto de valores y una realidad determinada. Así planteado parece algo de perogrullo, pero no siempre se comprende que asociar la ética profesional con la codificación supone caer en un formalismo.

*“Nesse sentido é que se apresenta uma das peculiaridades do amadurecimento em questão: apesar de o Código de 1993 desempenhar um papel fundamental nesse período, processualmente, nos últimos dez anos, vão se ampliando os espaços de reflexão e intervenção da ética profissional, lançando-se as bases para uma dupla superação. Por um lado, busca-se romper com a visão formal que - ao restringir a ética profissional a um conjunto de normas e deveres legais - contribui, historicamente, para ocultar o conjunto de mediações que constituem a ética profissional. Por outro, trata-se de enfrentar a problemática apontada: a*

---

<sup>4</sup> DINIZ CORREIA, Claudio P.; *O papel da ética na construção do projeto político profissional do assistente social*; en *Serviço Social y Sociedad*, No. 40, Cortez Editora, San Pablo, Diciembre de 1992. p. 121.

<sup>5</sup> AYLWIN A, Nidia; *Trabajo Social y Ética Profesional. Inauguración del año académico 1997*; en *Revista de Trabajo Social*, No. 69, Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1997. p. 122.

*necessidade de organizar teoricamente, fundamentando de forma adequada, o ethos profissional, seus valores, princípios, e teleologia”<sup>6</sup>*

Máxime cuando comprendemos que todas nuestras acciones tienen consecuencias desde el punto de vista ético, y que la reflexión con relación a este punto es fundamental. *“Com isto, quero afirmar que, embora sejam quase inexistentes a reflexão e proução ética no Serviço Social, isto não significa uma ausência de comportamentos morais. Eles estão presentes no cotidiano de nosso trabalho e das nossas vidas, através das escolhas de valor e das implicações ético-políticas da nossa intervenção. O que me parece problemático é a restrição da moral somente à normatização do dever profissional”<sup>7</sup>*

En definitiva la asociación directa de los conceptos de ética profesional y codificación es inconveniente dado que la tarea de la ética consiste en valorar y para esta tarea la definición de un conjunto de valores es tan solo el primer paso. La reflexión con respecto a la ética profesional del Trabajo Social no debe limitarse a la reflexión con relación a que conjunto de valores es el mejor, sino que debe incluir el análisis de otros elementos que tienen que ver directamente con la tarea mediante la cual se lleva adelante esta valoración. Pero ¿cuáles son estos elementos?

La respuesta a esta pregunta está directamente vinculada a las características de la profesión. Los trabajadores sociales se enfrentan cotidianamente a situaciones que los interpelan profesionalmente y que requieren de su parte la toma de decisiones, la elección de un curso de acción que tendrá consecuencias no solo para ellos mismos. La ética profesional en el Trabajo Social no es solo una reflexión con relación a valores, sino una práctica concreta.

Esta práctica se da en unas condiciones determinadas, condiciones que no necesariamente son las que desearíamos. Reconocer este hecho como verdadero implica como consecuencia tener la certeza de que la realidad en la que estamos inmersos no puede ser solo analizada en términos de ética pura, sino que la política juega un lugar fundamental en el entendido de que los esquemas de intereses también están presentes.

---

<sup>6</sup> SILVA BARROCO, Maria Lúcia. *A inscrição da ética e dos direitos humanos no projeto ético-político do Serviço Social*. en *Serviço Social y Sociedade*, No. 79, Cortez Editora, San Pablo, Setiembre de 2004. p. 32.

<sup>7</sup> SILVA BARROCO, Maria Lúcia; *Bases filosóficas para uma reflexão sobre Ética em Serviço Social y Sociedade*; No. 39, Cortez Editora, San Pablo, Agosto de 1992. p. 88-89.

*“A relação e o vínculo entre os princípios e valores e as ações necessárias para sua realização dependem da real compreensão das dimensões e significado do projeto ético-político; da disposição política, teórica e ideológica de assumilo; da identificação das condições objetivas e subjetivas predominantes em cada contexto histórico; e da constituição de alianças estratégicas com outros profissionais, usuários e trabalhadores que têm como projeto uma sociedade justa, fraterna, igual e capaz de autodeterminar seu futuro.”<sup>8</sup>*

De algún modo nuestra profesión ya ha logrado reconocer que la ética no puede ser pensada fuera de la realidad en la desempeñamos nuestras prácticas, de hecho ya es bastante habitual encontrar textos que utilizan la expresión “proyecto ético político” para hacer referencia a la cuestión de la ética profesional.

Pero como decíamos, reconocer esta vinculación entre la ética y la política es tan solo el primer paso en este camino de reflexión que se abre y que debemos transitar como profesión, surgen a partir de él múltiples interrogantes a ser debatidas.

*“A defesa dos princípios de igualdade e universalidade e mesmo outros, como tolerância e pluralismo, contidos no Código de Ética, pode se explicitar em termos de uma relação entre ética e a política? Se isso é possível, como relacioná-los com a ideia e a prática da justiça social no sentido de garantir ao Serviço Social uma inserção procedente no debate contemporâneo, que fala da exigência de uma relação entre a ética e a política, assim como no esclarecimento de criterios fundamentais à qualificação do debate político e de escolhas políticas necessárias ao encaminhamento de sua prática?”<sup>9</sup>*

Hagamos el ejercicio entonces de buscar el nudo esencial que está detrás de estas interrogantes, de modo tal que podamos definir un objeto de estudio con cierta claridad. Podríamos decir que el problema que tenemos entre manos radica en ¿Cómo lograr desarrollar una praxis sustentada en valores teniendo en cuenta las determinaciones de la situación real?

Precisamente sobre este problema es donde queremos centrar nuestra reflexión, en la ética como práctica conciente, como praxis llevada adelante por personas reales en situaciones particulares, y es allí donde nuestra búsqueda puede ser útil para el debate general de nuestra profesión.

---

<sup>8</sup> BOSCHETTI, Ivanete; *Seguridade Social e projeto ético-político do Serviço Social. Que direitos para qual cidadania?*; en *Serviço Social y Sociedade*, No. 79, Cortez Editora, San Pablo, Setiembre de 2004. p. 128.

<sup>9</sup> LIMA, María Helena de A.; *Ética e política no Serviço Social: um tema e um problema*; en *Serviço Social y Sociedade*, No. 45, Cortez Editora, San Pablo, Agosto de 1994. p. 127.

Veamos de modo sintético el centro de nuestro planteo, sostenemos que asociar la ética profesional con la codificación es limitar la reflexión a solo una parte del problema. Esto es así porque la reflexión en ética profesional debe ser una búsqueda de respuestas con relación a la tarea de valorar, y en dicha tarea la elección de cuales valores serán los primordiales es el primer paso, fundamental pero tan solo el primero.

Resta entonces por considerar la tarea que implica llevar a la práctica dichos valores. Concluimos entonces que la reflexión ética en Trabajo Social no puede limitarse a la cuestión de cuales valores son los mejores o los más adecuados para nuestra profesión. Si bien esta reflexión es fundamental se hace necesario completarla analizando el cómo concretar una praxis sustentada en estos valores. De este modo nuestro objeto de estudio será definido como la dimensión ética y política de la praxis profesional del Trabajo Social.

#### IV. ARISTÓTELES, UNA ANTROPOLOGÍA ÉTICA INTEGRADORA

Quién lea este trabajo podrá preguntarse con legítima curiosidad por qué hemos elegido a Aristóteles y no a otro de los tantos autores que sobre este tema han tratado. Si bien nadie puede dudar de la importancia de este autor en la historia de la filosofía, no fue él ni el primero, ni el último en trabajar sobre estos temas.

Existen evidentemente razones de afinidad conceptual con algunos elementos del pensamiento del autor en esta elección, no obstante lo cual, las razones de esta opción no se agotan aquí. Aristóteles construyó, trescientos años antes de nuestra era, una teoría acerca de la ética y la política que viene a arrojar luz sobre varios de los nudos problemáticos que hemos planteado en el capítulo anterior.

Su teoría da respuesta a varias de las interrogantes que tiene planteado el Trabajo Social como profesión y el trabajador social en su práctica diaria. Evidentemente, no todos los autores han trabajado todos los temas, y en este sentido la teoría aristotélica lleva la delantera.

Más no se trata solamente de qué temas particulares ha abordado el autor, sino de algo previo a esta consideración y que constituye la perspectiva general del autor con relación a la realidad de la condición humana.

Esta perspectiva general, esta antropología filosófica, también emerge sobre las otras al considerar los temas vinculados a la acción y la decisión desde un ángulo que rescata al ser humano real por sobre las elaboraciones normativas abstractas.

*"Una <<filosofía de las cosas del hombre>>, tal como Aristóteles la expresa, implica no trascender esa <<humanidad>> en busca de una <<normatividad>> ideal, en tanto no se hayan analizado todas las condiciones de posibilidad en las que se circunscribe la vida de los hombres. Esta actitud implica un giro fundamental en la filosofía práctica y, en general, en toda filosofía."*<sup>10</sup>

De esta antropología aristotélica, y de su particular concepción de la ética surge lo que podemos definir como una ética de las cosas del hombre. Se trata de una concepción de la ética que toma como principal actor al hombre real, al hombre que actúa en una determinada sociedad, en unas determinadas circunstancias.

---

<sup>10</sup> LLEDÓ, Emilio; *Aristóteles y la ética de la polis*; en *Historia de la Ética*, Editorial Crítica, Barcelona, 1994. p.141.

Se trata asimismo de una ética que no reduce su función a la elaboración de una serie de pautas o normas de conducta concretas, más allá de que implica valores universales. Y que en ningún caso pone estas pautas de conducta por encima de la consideración de la realidad del hombre que actúa.

*“Además, no es fácil ver qué provecho sacara para su arte el tejedor o el carpintero de conocer el Bien en sí, o cómo podría ser mejor médico o mejor general el que haya contemplado esta idea. Es evidente que el médico no considera así la salud, sino la salud del hombre, o, más bien aún, la de este hombre, ya que cura a cada individuo.”<sup>11</sup>*

En los próximos párrafos intentaremos abordar algunos conceptos referentes al pensamiento de este autor. No obstante esto, intentaremos poner más énfasis en la perspectiva general del autor, que en el detalle de sus elaboraciones, y esto por dos motivos.

El primero y más claro, es que manejar el detalle más fino de los conceptos requeriría contar con una erudición de la que evidentemente carecemos, y a la que, por otra parte, no tendría sentido llegar dado que no es nuestro interés realizar un estudio exhaustivo de su obra.

Lo que nos lleva al segundo de los motivos de porque hacer énfasis en la perspectiva general. Nuestro interés en este trabajo es rescatar la antropología aristotélica para poder pensar sobre algunas realidades de la práctica del trabajador social, sin embargo la teoría política y social de Aristóteles no puede darnos respuestas terminadas, dado que refiere a una sociedad que ya no existe y que difiere en infinitos aspectos de esta en que vivimos.

Tenemos la intención de saltar sobre estas diferencias históricas para rescatar algunos elementos de la perspectiva general de Aristóteles que nos permitan reflexionar con respecto a realidades actuales, en el entendido de que este autor posee elaboraciones que aún hoy son útiles a estos fines. Obviaremos, intentando no desnaturalizar los conceptos, aquellos aspectos particulares de su pensamiento que no resisten la prueba de la historia.

### **Aristóteles, una ética del hombre y su situación**

Cuando emprendemos la tarea de valorar la conducta humana, desde la perspectiva de la ética, nos encontramos frente a la necesidad de evaluar, teniendo como herramienta un cierto esquema o conjunto de valores, una acción particular. Esta tarea que en principio

---

<sup>11</sup> ARISTÓTELES; *Ética Nicomáquea*; Editorial Gredos, Madrid. 1998. p. 140-141.

parece simple, comienza a sumar complejidades en la medida en que se la mira detenidamente.

Una de estas complejidades, de cuya resolución depende la coherencia de todo planteo desde la ética, es aquella que proviene de la constatación de que esta acción particular se realiza en un marco contextual determinado. Los seres humanos no actuamos en el plano de la abstracción sino que lo hacemos en el marco de una vida real y concreta.

Reconocer este hecho nos conduce al problema del método que nos brinde la posibilidad de realizar esta evaluación de la que hablamos. Se trata de una consideración de orden metodológico, sin embargo es antes que metodológica una consideración antropológica, o dicho de otro modo nos remite a una determinada concepción de la condición humana.

La perspectiva aristotélica se desarrolla desde una antropología profundamente social, una antropología que implica la consideración de la situación del hombre que actúa. Sin embargo esto no le impide continuar sosteniendo una postura universalista en cuanto a los valores, y esta es una de sus mayores riquezas.

Aclaremos un poco este punto, el conflicto entre valores universales y acciones particulares se plantea en el momento en que comprendemos que estas acciones se dan enmarcadas en una determinada situación. De no ser así sería relativamente simple aplicar una máxima con valor universal, como por ejemplo la prohibición de matar a una acción particular, teniendo resultados evidentes. Ahora bien, cuando comenzamos a valorar las circunstancias comprendemos que no puede tener idéntica valoración el mismo hecho en circunstancias diferentes, por ejemplo un asesinato en defensa propia que uno realizado con el fin de enriquecernos.

Este análisis puede llevarnos a creer que debemos realizar esta elección: o consideramos las situaciones particulares renunciando a la aspiración de aplicar valores universales, o en cambio sopesamos cada acción desde valores universales haciendo abstracción de la situación.

Nada más lejos de la realidad, como decíamos Aristóteles logra una fórmula que desde una concepción antropológica social, que mira al hombre y su contexto, permite evaluar su acción desde valores universales. Veamos entonces como se desarrolla su pensamiento.

Decíamos entonces que Aristóteles considera los problemas de la filosofía práctica parado en una determinada concepción antropológica, es decir una concepción del hombre. La clásica máxima aristotélica *zoon politikon* que puede traducirse como “el hombre

es un animal social” lo pone de manifiesto, y si bien en esta máxima general coincide con el pensamiento de un número importante de autores, la particularidad de su formulación es de gran interés.

La concepción social aristotélica surge de la asociación de dos conceptos fundamentales *telos* y *polis*. El *telos* es la finalidad última a la que cada ser de la naturaleza responde (incluido el ser humano), la *polis* es la ciudad, el ámbito de relación social por excelencia, el único que permite, desde la perspectiva aristotélica, la generación de relaciones de igualdad.

Ahora ¿cuál es la particularidad de esta asociación de conceptos?, porque si bien esto demuestra que el autor sostiene una fuerte concepción social, podría quedar encorsetado en un modelo particular de sociedad. Podría suponerse que desde la perspectiva aristotélica el fin del hombre se encuentra en la realización de un modelo de sociedad específico y esto no es así.

No es así por dos motivos que hacen a la definición de la concepción social del autor. El primero tiene que ver con la necesaria existencia de la política como factor desencadenante de la *polis*. El segundo tiene que ver con la aceptación del autor de diversidad de modelos de *polis*.

Veamos entonces el primer motivo, Aristóteles entiende que la *polis* es un tipo particular de *Oikos* (comunidad), y no solo un tipo particular, sino el superior, ¿por qué? Porque en este tipo de comunidad puede desarrollarse la finalidad esencial del ser humano como decíamos anteriormente.

Ahora bien, los tipos anteriores de comunidad satisfacen algunas necesidades que el ser humano tiene en común con otros seres como los animales, proveen alimentación, protección contra factores externos, etc., es decir permiten la vida. Por su parte la *polis* como comunidad de ciudadanos iguales, permite al hombre desarrollar aquello que es su finalidad esencial, el desarrollo de una sociabilidad razonable, es decir permite una vida buena.

*“Fin de la ciudad es, por tanto, el bien vivir, y todo eso está orientado a ese fin. La ciudad es la asociación de familias y aldeas para una vida perfecta y autosuficiente. Y ésta es, como decimos, la vida feliz y bella. Hay que suponer, en consecuencia, que la comunidad política tiene por objeto las buenas acciones y no sólo la vida en común.”*<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> ARISTÓTELES; *Política*; Alianza Editorial, Madrid, 1998. p.135.

Pero no debemos confundirnos, el desarrollo de la *polis* a partir de las comunidades anteriores no es un proceso natural, por el contrario supone la existencia de una voluntad política determinada, de la voluntad de los hombres en construirla, y en alguna medida de renunciar a lo anterior.

*“Para vivir una vida auténticamente política, dice, hay que construir un nuevo terreno de interacción, cortando hasta cierto punto las lealtades y las solidaridades preexistentes. La naturaleza puede, ciertamente proporcionarnos un impulso, pero lo que nos asegura la continuidad de este tipo de vida es un tejido “artificial” de reconocimientos mutuos y garantías institucionales”*<sup>13</sup>

Vemos como a esta relación entre los conceptos de *polis* y *telos* se le agrega el factor político. O dicho de otro modo, como desde la perspectiva aristotélica el logro de la finalidad del hombre, de la vida en el marco de la *polis* depende de factores políticos.

Consideremos ahora el segundo de los motivos, decíamos que Aristóteles aceptaba la diversidad de composiciones políticas en el marco de la *polis*, de este modo evitaba el riesgo de asociar la finalidad última del ser humano con un tipo particular de sociedad.

¿Por qué sería riesgosa esta asociación? Porque implicaría pararse desde una postura holista extrema, que renunciara a aceptar todo tipo de diversidad, toda desviación del modelo, implicaría acercarse a una perspectiva totalitaria.

Sin embargo nuestro autor acepta la existencia de diferentes tipos de conformaciones políticas virtuosas (democráticas, monárquicas, oligárquicas). En su estudio de más de 150 *nomoi* (constituciones políticas) de la época las agrupó en virtuosas y corruptas, pero no en función de que respondieran a un determinado modelo.

Esto introduce un componente de pluralismo en su pensamiento, pluralismo que es también planteado por Aristóteles en el nivel individual, aceptando que los individuos tengan posiciones y concepciones encontradas, aunque todos ellos busquen el bien.

*“Además de esta heterogeneidad de composición Aristóteles tiene en mente una diversidad de opiniones y puntos de vista; aún si todo el mundo busca su propio bien, las concepciones particulares de la vida buena varían de individuo a individuo y de pueblo a pueblo. Por eso la política es, ineludiblemente el campo del disenso y de la diversidad de regímenes.”*<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> DA SILVEIRA, Pablo; *Filosofía Política ¿tenemos todavía algo que esperar de Aristóteles?*; en *Cuadernos del Claeh*; Segunda Serie, No. 61, Año 17, Montevideo, Julio de 1992. p. 59.

<sup>14</sup> *Ídem*. p. 63.

Queda claro de este modo que la asociación de los conceptos de *polis* y *telos* no es una asociación simple, sino que su complejidad da forma al pensamiento del autor e introduce dos aspectos importantes. El primero es la constatación de que la realización del fin último del ser humano depende de condiciones políticas, y el segundo es que en el marco de estas condiciones políticas pueden existir diversidad de opiniones con respecto al modelo de sociedad que sea virtuoso.

Pero volvamos un poco al comienzo, ingresamos en el estudio de los conceptos de *polis* y *telos* en la búsqueda de delimitar la concepción aristotélica de la sociabilidad humana, y esto con el objetivo de resolver el problema que plantea la consideración de la acción humana desde valores universales, pero sin olvidar las situaciones particulares.

Aristóteles no renuncia al universalismo ético, por el contrario define claramente cuál es desde su punto de vista la finalidad última del ser humano. Sin embargo tiene presente que la consideración de la situación particular es necesaria, y que no pueden considerarse estos valores solo en el plano de la normatividad abstracta. Por este motivo es que introduce como puente que conecta ambos extremos del conflicto a la política, y por ende acepta la existencia de una pluralidad de opiniones y modelos de sociedad.

*“En efecto Aristóteles tenía siempre presente la lección que le había enseñado el platonismo, a saber, que la búsqueda de la excelencia moral absoluta nos puede llevar a romper con la política y, por consiguiente, puede conducirnos, no al mejor régimen imaginable, sino al peor de los conocidos. Por eso al presentar su filosofía como una reacción contra la defensa platónica de la dictadura, Aristóteles afirma que no se trata solamente de buscar el buen orden, sino de buscarlo políticamente. Esto quiere decir que, un régimen debe ser juzgado desde un punto de vista “universalizante” de la equidad, esa misma excelencia sólo puede ser construida en el marco de una polis exitosa como orden político.”<sup>15</sup>*

### **Ética, valoración y conocimiento**

Continuemos con el tema que nos atañe, a saber, la vinculación de valores universales y situaciones particulares. El tratamiento que hemos hecho de su vinculación ha sido general, en el entendido de que era necesario comenzar con una visión general para luego adentrarnos en las particularidades de esta tarea.

Estas particularidades refieren al método, a la tarea concreta de evaluar desde valores universales situaciones particulares, a la generación de un conocimiento de la realidad que

---

<sup>15</sup> DA SILVEIRA, Pablo; Ob. Cit. p. 67.

nos permita hacer esta valoración o también a una valoración que guíe nuestro conocimiento de la realidad.

Evidentemente tenemos aquí un problema que debemos resolver previo a la consideración de las particularidades del método, este es ¿qué clase de saber genera la ética?, ¿se trata principalmente de una valoración o de un conocimiento de la realidad? No podemos avanzar en el método sin antes considerar estos temas, porque evidentemente el método dependerá de las características del saber que se desea generar.

Veamos este punto con mayor detenimiento, dijimos que la ética aristotélica resuelve el falso conflicto entre valores universales y situaciones particulares, avanzamos en considerar la necesidad de un método para hacer esta vinculación y estábamos a punto de ver las características de este método, sin embargo antes de este análisis queda por definir los caracteres principales del conocimiento que surja de esta vinculación de valores universales con situaciones particulares.

Aristóteles, que investigó en múltiples campos, desde la metafísica hasta la zoología, tenía claro que no todos los saberes revestían las mismas características. Particularmente el saber ético y político<sup>\*</sup>, se diferencia de los otros tipos de saber dado que tiene una serie de características que lo hacen particular.

Las diferencias entre el saber cuyo objeto es la realidad ética y política del hombre y aquel que se ocupa de estudiar la naturaleza son múltiples. Veremos tres de estas diferencias, que por su claridad nos permitirán acercarnos al entendimiento de las características de este saber. Diremos en principio que estas diferencias están vinculadas a la finalidad de cada clase de saber, a la jerarquía que ocupan en un esquema general del conocimiento, y por último a las diferencias existentes en los objetos que estudian cada uno de estos saberes.

Como decíamos la primer diferencia entre ambos tipos de conocimiento tiene que ver con su finalidad. Desde la perspectiva aristotélica, la finalidad de la ética y la política es brindar herramientas al ciudadano con el fin de desarrollar una vida buena en el marco de la polis. Por su parte el conocimiento de la realidad física y natural (*episteme*) cumpliría la función de realizar un análisis de ciertas constantes de la naturaleza.

---

\* Como puede verse, analizamos las características del saber ético y el político como una unidad y lo hacemos con toda intencionalidad, ambos saberes, que son el mismo, poseen las mismas características generales y diferencias con las otras clases de saber. En el próximo capítulo veremos este punto con mayor detenimiento y quedará clara esta unidad de criterio. Tengamos por el momento la certeza de sus idénticas cualidades.

Mientras que la ética y la política devienen en una *praxis*, la episteme deriva en *techné* (técnica) y esta en *poiesis* (fabricación de objetos). Queda clara entonces la enorme diferencia que existe entre un saber cuya finalidad es conocer y valorar la vida en sociedad y aquel cuya finalidad es el conocimiento de la naturaleza para la fabricación de objetos.

*“La antigua doctrina de la política se refería exclusivamente a la praxis en sentido estricto, en sentido griego. No tiene nada que ver con la techné, que consiste en fabricación habilidosa de obras y en el dominio firme de tareas objetualizadas.”*<sup>16</sup>

Queda entonces definida la finalidad de la ética y la política como la de conocer y valorar la realidad humana con vistas a enriquecer la *praxis* de los ciudadanos en el marco de la polis.

La segunda diferencia que marcábamos surge como una consecuencia directa de la anterior. En el pensamiento aristotélico la importancia del saber ético y político es superior frente a la importancia del conocimiento *episteme*.

Esta aseveración no debe confundirnos, Aristóteles no cae en la falsa dicotomía entre el conocer y el valorar, la ética y la política tienen la finalidad de conocer y valorar a un tiempo, no son ni puro conocimiento, ni pura valoración.

En ética y política resulta evidente para todos nosotros la dimensión valorativa, no obstante debemos remarcar su dimensión cognoscitiva. No olvidemos que Aristóteles, que ha sido definido como un filósofo materialista, era además un ávido investigador de la naturaleza, y que como ya hemos mencionado, su estudio de la política y la ética se basa en el análisis de material empírico.

*“¿Qué significa en este contexto la tradición clásica?. Dejando de lado matices que sería necesario introducir en una elaboración mucho más detallada sobre este tema, la tradición clásica se caracteriza por el hecho de que la reflexión sobre el orden político es concebida simultáneamente como una indagación de carácter moral. En la tradición clásica el examen de la vida política y el Estado es inseparable de su valoración.”*<sup>17</sup>

Tampoco debemos caer en el error de entender esta distinción jerárquica desde un esquema de medios y fines. No se trata de una ponderación de los fines por sobre los medios, si bien Aristóteles maneja los conceptos de medio y fin, no debemos suponer que

---

<sup>16</sup> HABERMAS, Jürgen; *Teoría y Praxis, Estudios de filosofía social*; Editorial Tecnos S.A. Madrid, 1990. p. 49-50.

la ética refiere a los fines y la ciencia a los medios. El conocimiento ético y político supone un análisis y una valoración de ambas dimensiones, ya que su resultado natural es una acción, una praxis en donde fines y medios no pueden separarse.

Esta distinción jerárquica hace referencia a la mayor importancia, en un esquema general de la filosofía, del conocimiento y valoración de la realidad humana sobre el conocimiento de la realidad física y natural.

*“ Parecería que ha de ser la suprema y directiva en grado sumo. Ésta es, manifiestamente la política. En efecto, ella es la que regula qué ciencias son necesarias en las ciudades y cuáles ha de aprender cada uno y hasta que extremo. Vemos, además, que las facultades más estimadas le están subordinadas, como la estrategia, la economía, la retórica. Y puesto que la política se sirve de las demás ciencias y prescribe, además, qué se debe hacer y que se debe evitar, el fin de ella incluirá los fines de las demás ciencias, de modo que constituirá el bien del hombre.”*<sup>18</sup>

La última de las distinciones a la que quisiéramos hacer referencia remite a las diferentes características de las realidades estudiadas por ambos tipos de conocimiento. La realidad humana carece de dos atributos existentes en la realidad físico natural, por lo que su estudio resulta necesariamente diferente. Estas características son la permanencia ontológica y la necesidad lógica.<sup>19</sup>

¿Que significan estos conceptos? La permanencia ontológica es la característica de los objetos naturales de permanecer idénticos a sí mismos, frente a idénticas condiciones. Expliquémoslo con un ejemplo, las propiedades de un determinado metal son siempre las mismas en idénticas condiciones, su punto de fusión, su densidad, etc. Con respecto a la necesidad lógica, esta implica que una vez establecida una relación lógica, esta es necesaria, o dicho de otro modo se cumple siempre, como por ejemplo el agua tiene su punto de ebullición a una determinada temperatura y no a otra.

Por su parte resulta evidente que la realidad humana carece de esta permanencia ontológica, y de esta necesidad lógica. Ni los individuos, ni las sociedades pueden aspirar

---

<sup>17</sup> BORON, Atilio A; *La Filosofía Política Clásica*; Vol. 1 *De la Antigüedad al Renacimiento*, Clacso Eudeba, Bs. As. 2002. p. 17.

<sup>18</sup> ARISTÓTELES; *Ética Nicomáquea*; p. 133.

<sup>19</sup> “Aristóteles subraya que la política, la filosofía práctica en general, no puede compararse en su pretensión cognoscitiva con la ciencia estricta, la episteme apodictica. Pues su objeto, lo justo y excelente, carece, en el contexto de la praxis mudable y azarosa, tanto de la permanencia ontológica como de la necesidad lógica.” (HABERMAS, Jürgen; Ob. Cit. p. 49-50.)

este estatus ontológico y lógico, la realidad humana es cambiante y hasta cierto punto azarosa.

*“Nuestra exposición será suficientemente satisfactoria, si es presentada tan claramente como lo permite la materia; porque no se ha de buscar el mismo rigor en todos los razonamientos, como tampoco en todo los trabajos manuales. Las cosas nobles y justas que son objeto de la política presentan tantas diferencias y desviaciones, que parecen existir sólo por convención y no por naturaleza. (...) Del mismo modo se ha de aceptar cada uno de nuestros razonamientos, porque es propio del hombre instruido buscar la exactitud en cada materia en la medida en que la admite la naturaleza del asunto; evidentemente, tan absurdo sería aceptar que un matemático empleara la presunción como exigir de un retórico demostraciones.”*<sup>20</sup>

Esta diferencia viene a justificar gran parte de las anteriores, pero además implica una consecuencia que debemos observar. Al trabajar sobre objetos que presentan permanencia ontológica y necesidad lógica la *episteme*, en términos de conocimiento, se maneja solo en el plano universal, aunque luego pueda particularizarse en una técnica. Por su parte, como vimos anteriormente, la ética y la política implican un conocimiento y valoración que articula la dimensión universal con la particular.<sup>21</sup>

Mientras que la *episteme* busca encontrar lo que hoy llamaríamos leyes de la naturaleza, leyes inmutables y siempre aplicables, el conocimiento ético y político debe analizar tanto valores universales como situaciones particulares, debe detenerse en el análisis de esta situación, en estas circunstancias.

*“Tampoco la prudencia está limitada sólo a lo universal, sino que debe conocer también lo particular, porque es práctica y la acción tiene que ver con lo particular.”*<sup>22</sup>

Hagamos un racconto de lo visto hasta ahora, hemos comenzado este capítulo preguntándonos con respecto a un método que permitiera realizar el nexo entre valores universales y situaciones particulares.

Al hablar de método debimos referirnos al tema del conocimiento, en este caso el conocimiento ético y político, y lo hemos definido por sus diferencias con relación al saber

---

<sup>20</sup> ARISTÓTELES; *Ética Nicomáquea*; p. 133 -134

<sup>21</sup> “Aristóteles distingue entre la *episteme*, el conocimiento científico que trata de universales y la *phrónesis*, la razón práctica que trata además de los particulares.” (MACINTYRE, Alasdair. *Justicia y Racionalidad*. EIUNSA S.A. Barcelona, 1994. p. 104.)

<sup>22</sup> ARISTÓTELES; *Ética Nicomáquea*; p. 279.

episteme. Vimos que el saber ético y político tenía la finalidad de conocer y valorar la realidad humana, realidad que presenta características diferentes a la realidad físico material.

Vimos también entonces que el saber ético y político debía manejarse a un tiempo en el plano universal y particular, y finalmente vimos que desde el punto de vista de Aristóteles, esta clase de saber, en atención a su finalidad, revestía una mayor importancia que el conocimiento *episteme*.

Resta entonces adentrarnos por fin en el tema del método, no sin antes hacer una última aclaración. Cuando hablamos de método no nos referimos a un conjunto de pautas o directivas que vinieran a dar como resultado un juicio exacto, las propias características del conocimiento al que estamos haciendo referencia no lo permitirían.

Cuando hablamos de método nos referimos puntualmente a una serie de conceptos que tienen vinculación con la acción de valorar desde la ética y la política, una situación particular.

En este sentido consideramos que el concepto fundamental aquí es el de *phrónesis*<sup>23</sup>, que en principio podríamos traducir como inteligencia práctica es la clave de toda la cuestión del método, veamos de que modo.

*“La prudencia, entonces, es por necesidad un modo de ser racional, verdadero y práctico, respecto de lo que es bueno para el hombre.”*<sup>24</sup>

La ética aristotélica se funda en una idea de equilibrio entre posturas extremas, Aristóteles consideraba que alcanzar la virtud consistía en lograr alcanzar el justo medio entre estas posturas extremas, así por ejemplo con relación a la valentía, esta sería el justo medio entre la temeridad y la cobardía.

De este modo la virtud intelectual que define esta capacidad de determinar el justo medio entre posturas extremas es la *phrónesis*, la inteligencia práctica. Asimismo esta inteligencia práctica sería la encargada de permitirnos valorar en situaciones particulares, valiéndonos del conocimiento ético y político.

Pero, ¿dónde se origina esta inteligencia práctica? Desde la perspectiva aristotélica, la *phrónesis* encuentra su origen en la experiencia de cada hombre, no existe otro camino que la práctica para alcanzar esta virtud. No obstante lo cual debemos hacer una aclaración, no

---

<sup>23</sup> “Para citar de nuevo a Aristóteles, este obrar está siempre situado necesariamente en lo particular y no en lo universal, por lo que requiere que pongamos en práctica la *phrónesis*, término mal traducido por los latinos como *prudencia*, *prudencia*. La *phrónesis* es la capacidad de juzgar cuando no existen reglas mecánicas, objetivables, que permitan hacerlo.” (CASTORIADIS, Cornelius; *El Avance de la Insignificancia*; Eudeba, Bs. As. 1997. p. 209.)

<sup>24</sup> ARISTÓTELES; *Ética Nicomáquea*; p. 276.

toda experiencia tiene como resultado el desarrollo de la inteligencia práctica, deben estar presente ciertas condiciones, sobre todo en el momento de la formación del carácter, en la juventud.

*“¿Cómo partir, sin embargo, en busca de esa organización? ¿Qué sistema utilizar para llegar, en lo posible, a una cierta seguridad en el desarrollo de ese saber político que acoge todos los otros saberes? (...) Hay que adecuarse a la materia misma, objeto de nuestra investigación, y esa materia es la vida. Por eso, la experiencia de esa vida, de las opiniones que se den sobre ella, de los principios que determinan la naturaleza humana, tenemos que sacar los elementos que hay que conjugar en esta problemática empresa. Éste es el inicial planteamiento metodológico de la ética de Aristóteles.”<sup>25</sup>*

La *phrónesis*, como todas las otras virtudes (*aretai*) se presentan en forma de potencia, como posibilidad natural de desarrollo en cada ser humano, pero su desarrollo depende de las condiciones, de qué experiencias particulares tenga cada individuo, por esto podemos decir que la ética procede de modo pedagógico. El resultado natural de una *phrónesis* correcta, es una *praxis* política adecuada, la inteligencia práctica deviene *praxis*.

*“Pero el mundo de la *praxis*, de la ética, del hombre como ser <<compuesto>>, no tiene que ver con estas otras formas de realidades ideales. El dominio de la *génesis*, como expresión de aquello que puede ser o no ser, funciona fuera de aquel otro territorio donde la *episteme* actúa. Para alcanzarlo se precisa, efectivamente, de una *héxis*<sup>\*</sup> que ha de salvar la inseguridad del azar que tiñe la existencia, y que pueda luchar por alcanzar, en ella una cierta forma de conocimiento adecuado a ese ser intermedio entre lo real y lo posible.”<sup>26</sup>*

De este modo Aristóteles resalta la importancia de la práctica, de la experiencia y la educación en la adquisición de esta inteligencia práctica. Inteligencia que no puede ser substituida en ningún caso por elaboraciones normativas abstractas o a priori.

*“Además, las mismas causas y los mismos medios producen y destruyen toda virtud, lo mismo ocurre con las artes; pues tocando la cítara se hacen tanto los buenos como los malos citaristas, y de manera análoga los constructores de casas y todo lo demás: pues construyendo bien serán buenos constructores, y*

---

<sup>25</sup> LLEDÓ, Emilio; Ob. Cit. p. 148.

\* El término *héxis* puede traducirse como hábito o saber adquirido a través de la práctica.

<sup>26</sup> LLEDÓ, Emilio; Ob. Cit. p. 173.

*construyendo mal, malos. Si no fuera así, no habría necesidad de maestros, sino que todos serían de nacimiento buenos y malos.”<sup>27</sup>*

El método, el modo de alcanzar esta necesaria vinculación de valores universales y situaciones particulares no puede nunca enajenarse del ser humano real, solo él puede realizar el análisis de sus circunstancias, de las particularidades de su situación.

### **Ética, valores e intereses**

Concluimos el apartado anterior refiriéndonos a los conceptos de *phrónesis* y *praxis*, y decíamos de ellos que eran la llave para comprender el método que Aristóteles proponía para la ética y la política. El método para valorar, para realizar ese complicado ejercicio de sopesar la acción humana sin abandonar por ello la pretensión de incorporar valores universales en esta valoración.

Dijimos también que este método, este modo de resolver el conflicto entre valores universales y situaciones particulares derivaba de una antropología social, de una concepción general de la realidad humana.

El último punto que quisiéramos abordar con relación a esta antropología social, y que de algún modo ha estado subyacente o explícito en los capítulos precedentes, es la vinculación entre dos dimensiones de la realidad humana: la ética y la política y sus consecuencias en el plano del pensamiento y la acción.

Ya hemos visto con relación a este tema que Aristóteles consideraba que si bien existen valores universales, las sociedades no pueden renunciar a la política para su realización.

También vimos que en el nivel individual solo la experiencia y la inteligencia práctica que deviene de ella, pueden habilitar al hombre a valorar cada situación, y esto plantea una evidente relación entre el mundo de los valores y el de la política. Veamos con mayor detenimiento entonces esta relación.

Desde una distinción tradicional podemos entender a la ética como el reino de los valores y la política como el de los intereses. Aristóteles, anterior a esta tradición y fiel a su tiempo, consideraba a ambas disciplinas como parte de una única ciencia cuyo fin era el conocimiento y valoración del hombre en su dimensión colectiva.

*“La moral es una ciencia de la acción humana, y esta se suele realizar ante todo con respecto a otros hombres, es decir que su dimensión social le viene ya dada de raíz. Así lo reconocía explícitamente*

---

<sup>27</sup> ARISTÓTELES; *Ética Nicomáquea*; p. 161.

*Aristóteles al conectar en tratado Ética a Nicómaco la moral con la política, la educación y la legislación. Por otra parte, sin necesidad de justificación alguna del carácter analítico, Aristóteles no consideraba que pudiera haber una disociación sustancial -en última instancia- entre la esfera de lo ético y de lo político. En esto era fiel a su tiempo.”<sup>28</sup>*

Como vemos esta unidad entre la política y la ética se extiende a la educación y la legislación. Los conceptos de educación y ley también forman parte de esta disciplina única de la acción humana. Sin embargo esta inclusión no concluye aquí, porque como veremos a continuación la doctrina de la vida buena y justa también implicaba el análisis y valoración de la costumbre.

*“La política se entendía como la doctrina de la vida buena y justa; es continuación de la ética. Pues Aristóteles no veía ninguna oposición entre la constitución vigente en el nomoi y el Ethos de la vida ciudadana; tampoco cabía separar la eticidad de la noción de costumbre y la ley. Sólo la Politeia habilita al ciudadano para la vida buena: el hombre es, en general, zoon politikón en el sentido de que para la realización de su naturaleza depende de la ciudad.”<sup>29</sup>*

Política, ética, ley, costumbre y educación formando parte de una única ciencia, de una única disciplina cuyo fin era conocer y valorar la vida de los hombres en su faz colectiva. ¿Por qué esta unidad?, ¿cuál sería el motivo para analizar todo esto a un mismo tiempo?

El primero de los motivos, que no analizaremos en detalle dado que excede el objeto de este estudio, es de carácter histórico. Aristóteles escribió mucho antes de que la división actual de las ciencias humanas se hubiera desarrollado. Mas allá de la valoración que podamos hacer de este movimiento histórico, los autores de esta época no se planteaban la posibilidad de analizar de modo separado todas estas dimensiones de la realidad humana.

El segundo de los motivos es conceptual y tiene que ver con esta antropología que ha sido centro de nuestro análisis en todo el texto, una antropología integradora, que no dividía la realidad humana para su análisis. Una antropología que comprendía la acción humana como una unidad de valores, intereses, costumbre, educación y ley.

Desde esta perspectiva no tenía sentido definir aquello que era moralmente correcto si esto era políticamente imposible, no tenía sentido pensar en la legislación sin tener en

---

<sup>28</sup> GINER, Salvador, *Historia del Pensamiento Social*; Editorial Ariel, Barcelona-Caracas-México, 1978. p. 38.

cuenta las costumbres y la educación. Aristóteles tenía claro que no podía analizarse o criticarse la acción humana si no se entendía que esta era un complejo que incluía todas estas dimensiones.

*“Se dice bien, pues, que realizando acciones justas y moderadas se hace uno justo y moderado respectivamente; y sin hacerlas, nadie podría llegar a ser bueno. Pero la mayoría no ejerce estas cosas, sino que, refugiándose en la teoría, creen filosofar y poder, así, ser hombres virtuosos; se comportan como los enfermos que escuchan con atención a los médicos, pero no hacen nada de los que les prescriben.”<sup>30</sup>*

Pensar la ética desde esta antropología supone el intento de pensar en un hombre total, alejados de todo intento taxonómico o clasificatorio, supone comprender que los valores universales deben transformarse en acciones reales, llevadas a cabo por hombres reales para tener algún sentido, para tener alguna realidad.

---

<sup>29</sup> HABERMAS, Jürgen; Ob. Cit p. 49.

<sup>30</sup> ARISTÓTELES; *Ética Nicomáquea*; p. 167.

## **V. LA PRÁCTICA PROFESIONAL COMO PRAXIS ÉTICA Y POLÍTICA**

En los capítulos precedentes decíamos que el objetivo fundamental de este trabajo era el análisis de un determinado objeto de estudio definido como la dimensión ética y política de la praxis profesional del Trabajo Social.

Asimismo planteamos que este examen sería realizado desde una perspectiva teórica seleccionada, puntualmente la perspectiva de Aristóteles. Decíamos entonces que la reflexión en ética profesional implicaba una búsqueda de respuestas con relación a la tarea de valorar, y llevar a la práctica dichos valores, de este modo quedaba planteada la tarea.

Es así que en los párrafos que siguen plantearé algunas interrogantes que surgen de lo que hemos definido como nuestro objeto de estudio, vinculadas a la tarea de valorar desde la ética y la política en la práctica profesional del Trabajo Social. Intentaremos asimismo ver de que modo el pensamiento de Aristóteles puede ser útil para dar algunas respuestas a estas interrogantes.

A partir de sus ideas buscaremos construir una propuesta con relación a la práctica profesional entendida como una praxis ética y política. No obstante debemos aclarar que si bien nos basaremos en el pensamiento de Aristóteles para desarrollar esta tarea, la elaboración posterior supone una interpretación que de algún modo transforma este pensamiento y que corre bajo nuestra responsabilidad. La distancia histórica y cultural con el autor nos exige cautela, de modo que no podemos atribuirle los conceptos vertidos en los párrafos que siguen.

### **¿Implica el universalismo una forma de intolerancia?**

Uno de los problemas más frecuentes y relevantes desde el punto de vista de la ética en Trabajo Social, al que nos vemos enfrentados a diario, es la contradicción existente entre los propios valores y la realidad social en la que se desarrolla nuestra tarea.

Este entorno social compuesto por una diversidad de actores, en donde tienen un lugar primordial la institución contratante y las personas a quienes va dirigido nuestro trabajo, constituye un complejo de múltiples intereses y orientaciones que dan marco a nuestra acción.

La pregunta de hasta donde debemos llegar en la defensa de nuestras propias convicciones es tan usual como pertinente. Máxime cuando nuestro trabajo suele estar orientado a personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad importante.

Evidentemente lograr una respuesta adecuada a esta pregunta es fundamental a la hora de definir una intervención que se sustente en valores.

Una primer forma de dar respuesta podría ser eludir este conflicto entre valores y realidad y suponer la posibilidad de lograr una intervención totalmente descontaminada desde el punto de vista de los valores. Esta opción es muchas veces sustentada por ciertas posturas científicistas.

• En una primera elaboración esta opción se presenta como la invocación a la ciencia para definir una supuesta normalidad a la que las personas y los grupos humanos deberían intentar acercarse y que por ende el Trabajo Social debería promover. El conflicto desaparece al dejar en manos de la ciencia la tarea de definir lo deseable y lo bueno.

En otros casos puede aparecer como la pretensión de convertir al Trabajo Social en una profesión de asesoramiento técnico, solamente ocupada en los medios y desinteresado de los fines de quienes lo contratan. En este caso la desaparición del conflicto se opera a través de una traslación de este conflicto a la institución contratante.

Cualquiera sea el caso, es evidente el importante contenido político y por ende valorativo de esta operación de elusión. En el primero de ellos porque suponer una ciencia absolutamente descontaminada de valores es a esta altura del desarrollo del pensamiento francamente ingenuo, sin mencionar el hecho de que no podemos esperar que la ciencia defina los fines que debemos perseguir.

En el segundo caso esta elusión del conflicto, dejando en manos de la institución contratante la definición de los fines perseguidos, supone una traslación de una responsabilidad que el Trabajo Social no debería aceptar desde un punto de vista profesional, dado que implicaría una pérdida de autonomía.

Como vemos la opción de eludir el conflicto entre valores y realidad es francamente inaceptable. Sin embargo, aún aceptando la existencia de este conflicto hay diversas formas de enfrentarlo. Un modo particular de dar respuesta a este conflicto consiste en posicionarse desde el relativismo ético. Desde esta posición sostener y actuar conforme a un conjunto de valores que tengan una pretensión de universalidad implica el riesgo de incurrir en una postura intolerante o una suerte de totalitarismo. Riesgo que por otra parte se haría mayor, si tenemos en cuenta que la población con la que trabajamos suele encontrarse en una posición vulnerable.

Siguiendo este razonamiento, que pone el valor del respeto de la pluralidad de opiniones como único valor válido, el Trabajo Social debería limitarse a intervenir

promoviendo la realización de aquellos valores sostenidos por la población a quien va dirigido su trabajo, evitando colonizar, aculturar o simplemente imponer su punto de vista.

Mas allá de la evidente imposibilidad de llevar al extremo esta postura en la realidad, dado que nuestra inserción profesional nos ubica en el marco de instituciones y de políticas sociales con evidentes fines políticos, este debate no carece de relevancia dado que define dos opciones claramente contrapuestas, una orientada al relativismo, otra al universalismo.

Con relación a esta opción relativista existe una clara objeción que radica en el hecho de que el Trabajo Social se asume como una profesión que pretende generar transformaciones en la realidad. Si tomamos esta premisa como válida cabría preguntarse: ¿Cuál es el potencial transformador de nuestra intervención si tan solo intervenimos cuando coincidimos en todo con el marco valorativo de nuestro entorno?, o mejor ¿es posible sostener una intervención transformadora desde este relativismo valorativo?

Así planteado, nuestro problema parece una encrucijada en donde ambos caminos son francamente inaceptables. Sin embargo ¿son realmente las únicas opciones una propuesta intolerante o una postura complaciente?

Es aquí donde algunos elementos de la teoría aristotélica pueden reportarnos utilidad. Tal como hemos visto en el capítulo anterior nuestro autor define una fórmula que le posibilita sostener una postura universalista sin que esto implique necesariamente caer en un totalitarismo en la acción.

La clave de esta fórmula se encuentra en una particular forma de concebir la tarea de la ética, Aristóteles se posiciona desde un esquema universalista al definir, como veíamos, que la finalidad del ser humano es la de la vida en sociedad, no obstante ello deja la puerta abierta a pensar distintos tipos de sociedad o configuraciones sociales concretas en que podría realizarse plenamente esta finalidad.

Mediante esta operación introduce un componente de respeto a la pluralidad de opiniones en el marco de un esquema que define valores universales. De modo que la universalidad de los valores en juego no se contradice con la posibilidad de concebir estos valores como una construcción abierta al debate.

Al rechazar la concepción de la ética como una construcción normativa a priori y abstraída de la tarea de valorar, el universalismo es entendido como una pretensión, como una búsqueda de quienes valoran la realidad.

Aceptar que las configuraciones sociales concretas que adopten estos valores sean diversas, y aceptar que estos valores estén en constante debate, no implica en modo alguno renunciar a la pretensión de universalidad, se trata de encontrar una nueva opción entre una

postura relativista desde la cual toda valoración es igualmente válida o igualmente inválida, y una postura universalista rígida que definiría para siempre un conjunto de valores válidos. Desde esta postura las opciones de acción que se abren frente a una determinada situación conflictiva no pueden tener nunca el mismo valor.

Las consecuencias de adoptar esta postura son claras, en principio nuestra responsabilidad como trabajadores sociales de contribuir a este debate a la interna de nuestra profesión y en términos más generales a nivel de la sociedad.

En segundo término el lugar del debate se ve privilegiado, tal vez mucho más que las conclusiones provisionales de dicho debate. No podemos esperar construir un código o sistema de valores perfecto, infalible frente a toda situación, y esto no debe afligirnos, porque la tarea que enriquece desde un punto de vista ético nuestro trabajo es la tarea de debatir con un horizonte de universalidad, acerca de aquellos valores que consideramos primordiales.

Esta opción que considera al universalismo como un horizonte y como una construcción abierta al diálogo es un primer elemento de respuesta al conflicto entre nuestros valores y la realidad que da marco a nuestra acción. Podemos llegar a la conclusión de que sostener la tesis de que existen valores universales no implica necesariamente caer en una postura intolerante, en tanto reconozcamos que esta universalidad es un horizonte y no una realidad cerrada.

De este modo el valor del respeto a la diversidad de opiniones aparece como uno entre otros a tener en cuenta, sin embargo la pretensión de universalidad implica necesariamente el reconocimiento de que no todas las opciones son igualmente válidas. En términos de la práctica cotidiana esto implica manejarse en un delicado equilibrio entre la imposición y la prescindencia.

### **¿Práctica profesional o praxis política?**

Sin embargo el conflicto entre nuestros valores, y la realidad que da marco a nuestra práctica no se agota en la relación con la población o los usuarios de los servicios que brindamos. Existen otros actores que tienen relevancia en la medida que determinan en mayor o menor medida nuestra intervención, de entre los cuales la institución contratante es uno particularmente importante.

Frente a estos actores, el riesgo de imponer de modo intolerante nuestro esquema de valores sea tal vez mucho menor, dadas las características de la relación. Y probablemente

sucedan todo lo contrario, en la medida en que nos vemos obligados a pactar las características de nuestra intervención teniendo en cuenta los intereses en juego.

Es aquí donde se plantea el conflicto vinculado a la importancia relativa de los valores e intereses en juego, porque resurge la pregunta con relación a cómo desarrollar una praxis sustentada en estos valores que aspiran a ser universales.

Ahora bien, nuevamente surgen opciones acerca de cómo enfrentar este problema, y podemos ver que desde una concepción de la ética que supone una reflexión apartada de la realidad el problema queda sin solución, en la medida en que las definiciones que tengamos a priori no necesariamente darán cuenta de las complejidades de la realidad que enfrentamos.

Es aquí donde sería conveniente retomar el pensamiento aristotélico, decíamos en el capítulo anterior que Aristóteles partía de una concepción social e integradora del ser humano. De esta concepción social deriva su rechazo a la posibilidad de definir una normatividad abstracta que se desarrolle independientemente de la situación que debe ser evaluada.

Aristóteles tenía claro que de nada sirve imaginar una ética inmaculada si esta es imposible en la realidad. Su visión materialista de la realidad lo lleva a buscar formas reales de llevar a la práctica los valores que son sostenidos en un plano abstracto.

Esto supone comprender que no pueden existir fórmulas a priori para la valoración de una situación, ya que de ningún modo podemos prever la multiplicidad de factores presentes a la hora de valorar. Se trata de tomar en cuenta estos factores, y entender que la consideración de cada situación particular es fundamental para tener posibilidades de tener consecuencias en la realidad.

Este rechazo de las elaboraciones normativas a priori no debe ser entendido como un llamado a la irracionalidad o al pragmatismo, sino que se trata de una forma de entender la ética como una praxis situada. Praxis en tanto unidad de pensamiento y acción, situada en tanto da cuenta del entorno de su particularidad y su complejidad.

Sin embargo llevar adelante esta praxis ética requiere de nuestra parte la consideración de factores políticos, tener en cuenta la situación real implica una forma de actuar políticamente al tomar en cuenta no solo los valores, sino también los intereses, las costumbres, etc. Al hablar de política estamos hablando de intereses puestos en juego, hablamos de personas que no actúan exclusivamente con relación a un esquema de valores, pero tampoco exclusivamente por intereses.

La concepción de la ética como una disciplina orientada a la praxis y la concepción de praxis como unidad de pensamiento y acción suponen de suyo abandonar las aspiraciones de poseer una fórmula, o método (si entendemos como método un conjunto de pasos a seguir) que nos garantice una valoración correcta previo a la consideración de la situación particular. Una correcta valoración desde el punto de vista de la ética debe estar integrada al análisis mas amplio que tome en cuenta todas las determinaciones de cada realidad concreta.

Todo lo cual puede llevarnos a dos conclusiones fundamentales. En primer lugar, la praxis del Trabajo Social debe implicar el análisis desde los valores, no como algo previo o externo, sino como un elemento fundamental que completa esta unidad de pensamiento y acción.

En segundo lugar, este reconocimiento de la política como integrante esencial de nuestra práctica profesional no invalida la posibilidad de incluir una mirada ética en nuestro trabajo. Solo la sitúa, en la medida en que nos exige la búsqueda de cursos de acción que tomen en cuenta los valores, pero también los intereses que sostienen los distintos actores con los que debemos interactuar. Implica operar políticamente, alcanzar acuerdos, conseguir consensos para la acción, en el entendido de que la mejor de las opciones lo es solo cuando puede ser realidad.

### **¿Ética o Política?**

Volvamos por un momento al nudo problemático que originó las reflexiones anteriores. Decíamos al comienzo que uno de los problemas relevantes desde el punto de vista de la ética en Trabajo Social es la contradicción existente entre nuestros valores y el entorno social en el que desarrollamos nuestra tarea. Destacábamos en dicho entorno social a la institución contratante y las personas a quienes va dirigida nuestra acción.

Buscando algunas respuestas a esta interrogante llegamos a una concepción del universalismo como un horizonte y como una construcción abierta al debate y a la negociación. Asimismo accedimos a la noción de la ética como integrante de una praxis situada, ambas concepciones nos llevaban a destacar la importancia de la política.

Sin embargo esta vinculación de la ética y la política responde no solo a un requerimiento de nuestra práctica profesional, sino que surge de una concepción particular de la realidad humana, responde a una determinada antropología que no busca disgregar esta realidad humana en dimensiones para su análisis.

Esta integralidad implica que no es posible hacer una división del ser humano a la hora de desarrollar una praxis. Tal vez sea posible hacer una segregación del ser humano en distintas dimensiones (ética, política, económica, etc.) con la finalidad de generar conocimiento puro, no es el objetivo de este trabajo llegar a una conclusión al respecto. Sin embargo resulta evidente que a la hora de elegir un curso de acción concreto esta operación de separación resulta inconveniente.

Como vemos esta antropología social e integradora en la que Aristóteles se basa para analizar el tema de la ética debe ser tenida en cuenta en nuestra reflexión. Desde esta concepción, la ética y la política están necesariamente orientadas hacia una praxis. A su vez esta praxis es comprendida como una unidad de pensamiento y acción.

Es así que el Trabajo Social como profesión orientada a la realización de una praxis no puede desvincular los aspectos éticos y políticos de su intervención. Muy por el contrario, la inclusión de esta perspectiva integradora de la realidad humana, debe ser el modo de enfrentar el conflicto entre valores y realidad. No hablamos de enfrentar este conflicto desde la expectativa de que desaparezca o se resuelva definitivamente, sino con la certeza de que el reconocimiento de esta integralidad de la realidad humana nos permitirá afrontarlo con mayor claridad y mejores resultados.

### **¿La praxis ética supone conocer la realidad?**

En los párrafos anteriores reconocíamos tres ideas que debemos tener en cuenta en nuestra práctica cotidiana y que significan claves para resolver el problema que implica actuar conforme a un conjunto de valores en una realidad compleja. Definíamos estos elementos del siguiente modo: el universalismo entendido como un horizonte y una construcción abierta, la concepción de la ética como una disciplina orientada a la praxis, y una concepción integradora de la ética con las otras dimensiones de la realidad humana, en particular la política.

Evidentemente una disciplina orientada a la praxis implica la reunión de pensamiento y acción, máxime desde un punto de vista integrador de todas las dimensiones de la acción humana. Por este motivo es que consideramos pertinente continuar nuestro trabajo poniendo el foco en la dimensión cognoscitiva de la ética, partiendo para ello de la siguiente pregunta ¿implica la ética conocer la realidad?

Habitualmente cuando nos ubicamos en el terreno de la ética tenemos claro que la valoración, es decir el juzgar una realidad según un esquema de normas, fines o valores, está necesariamente presente. No obstante el componente cognoscitivo no aparece de

modo tan evidente, tan es así que desde ciertas corrientes de pensamiento, ambas dimensiones deben permanecer separadas, motivo por el cual no tendría sentido hablar de conocimiento desde la ética. Desde esta perspectiva la ética, como modo de reflexión, no implica un conocimiento de la realidad.

Sin embargo esta postura es muy difícil de sostener desde una concepción de la ética orientada a la praxis como hemos dicho. También se hace difícil de sostener desde una perspectiva integradora de la realidad humana.

Ambas dimensiones están presentes en este tipo de reflexión, la dimensión cognoscitiva y la valorativa, porque ¿de qué serviría a nuestra praxis un esquema immaculado de valores y procedimientos que no se sustentara en un análisis de la realidad? La condición de reflexión orientada a una praxis en el mundo real impone a esta reflexión la necesidad de tomar en cuenta las características del contexto en el que se inserta.

La unidad de valoración y conocimiento es la primera característica que debemos remarcar, no obstante existen otras características que hacen referencia a lo que Aristóteles consideraba como la más importante de las reflexiones. En tanto que la finalidad del hombre es la vida en sociedad, aquel conocimiento que nos habilite a llevar a cabo este fin debe ser el supremo, siendo los otros tan solo medios para este fin.

Aristóteles realiza una distinción que ya hemos discutido entre el conocimiento ético y el conocimiento episteme. Nos valdremos de esta distinción para delinear con claridad las características de la ética y su vinculación con el conocimiento.

No obstante debemos realizar una aclaración que nos parece pertinente. No podemos equiparar la distinción que mencionábamos, entre conocimiento ético y conocimiento episteme, a una contradicción entre las actuales definiciones de ética y ciencia. En primer lugar porque las definiciones de ética y ciencia que existen son múltiples. Pero sobre todo porque al encontramos en el ámbito de las ciencias sociales, los límites se hacen mucho más difusos aún, lo cual significa que muchas de las definiciones existentes de ciencias sociales bien podrían ser equiparables a lo que Aristóteles entendía por conocimiento ético.

Continuemos entonces, la distinción entre el conocimiento ético y el episteme se centra fundamentalmente en dos características: Su clara finalidad y la singularidad de su objeto. Comencemos entonces con el primer punto, según nuestro autor la finalidad de la ética es la de conocer y valorar la realidad social con vistas a la realización de una praxis que contribuya a la construcción de una sociedad justa. A diferencia de la episteme cuya finalidad es la generación de conocimiento puro, la tarea de la ética implica conocer y

valorar a un tiempo con vistas a una praxis sustentada en valores y orientada por una concepción de justicia.

Una vez que hemos definido su finalidad veamos el segundo punto que hace referencia a la singularidad de su objeto. Evidentemente el conocimiento ético nos remite a la realidad humana, esto significa que el objeto de un conocimiento como el ético es el ser humano, tanto a nivel individual como a nivel colectivo. Este conocimiento por su objeto, la realidad humana, no puede pretender la misma exactitud a la que aspira el conocimiento epistémico cuyo objeto es la realidad natural. La realidad humana es variable, los seres humanos y las sociedades se transforman constantemente y no pueden esperarse las mismas reacciones ante condiciones similares. Esta conclusión no inhabilita la reflexión y mucho menos degrada este tipo de conocimiento respecto a otros.

De este modo se configuran tres elementos característicos de esta forma de concebir la ética: unidad de valoración y conocimiento, finalidad consistente en una praxis orientada por una idea de justicia, y el reconocimiento de la complejidad de su objeto.

Hagamos el ejercicio entonces de volver a nuestro problema original a saber ¿cómo actuar conforme a valores dada la compleja realidad que se nos impone? La respuesta entonces debe tomar en cuenta estas tres características que mencionábamos. Es así que los trabajadores sociales al enfrentarnos día a día a situaciones que requieren de nuestra parte una intervención concreta debemos tener en cuenta estas nociones.

En primer lugar la ética no puede separar el análisis de la valoración, no podemos prescindir de uno de ellos. Una praxis orientada por una concepción de justicia, que requiere nuestra profesión supone analizar y valorar la realidad, evaluando cursos de acción posibles. La ética no puede ser nunca concebida como una reflexión que haga abstracción del conocimiento de la realidad.

En segundo lugar no podemos aspirar a lograr una exactitud similar a la de otras clases de conocimientos cuyos objetos mantienen características estables. El ser humano en su complejidad es tal vez el objeto de conocimiento más difícil de aprehender. Esta conclusión no inhabilita la posibilidad de definir una orientación en términos de ética política en nuestra acción, tan solo reafirma la idea de que no es posible definir a priori una metodología que nos garantice optar por el camino más justo, no hay fórmulas a este respecto.

### **¿Analizar y valorar sin método?**

Este reconocimiento de que no existen métodos o fórmulas a priori que garanticen una correcta valoración no implica que no existan ciertas claves que nos permitan desarrollar esta reflexión con mejores consecuencias, aún reconociendo que los resultados jamás llegarán a la exactitud de la demostración de un teorema matemático. De otro modo llegaríamos a la conclusión de que todo análisis y toda valoración tienen la misma validez.

En este sentido cabe destacar la importancia que Aristóteles daba a la experiencia en la toma de decisiones. Desde su óptica la posibilidad de encontrar un método que permitiera valorar con toda seguridad todas las situaciones quedaba excluida.

Desde esta propuesta la correcta valoración depende del desarrollo de la virtud de la prudencia, entendida como una inteligencia práctica sustentada en la experiencia. Es así que el papel de la educación es fundamental, no como la incorporación de elaboraciones normativas a priori o aplicación de un método entendido como un conjunto de procedimientos, sino la educación entendida como el desarrollo de una experiencia que enriquezca la capacidad de valorar de cada hombre.

El único modo de adquirir esta virtud es a través de la práctica. El Trabajo Social debería entonces valorar con mucho cuidado el lugar de la experiencia. Destacar la importancia de la experiencia y la práctica nos enfrenta al hecho de que tal vez no existan garantías en la difícil tarea de elegir con justicia un curso de acción.

No obstante nos habilita a creer en la perfectibilidad de nuestro juicio pero nos exige para esto sostener una actitud consciente que nos permita aprender a desarrollar esta clase de inteligencia práctica.

### **Una propuesta orientada hacia una praxis ética y política**

Para concluir este trabajo quisiéramos hacer una síntesis de los conceptos desarrollados hasta este momento. Entendemos que su interrelación es evidente y que vistos en conjunto se transforman en una propuesta de solución al problema de la ética desde el punto de vista de la práctica, tema que nos ha ocupado en todo el transcurso de este estudio. Consideramos que su máxima riqueza se expresa al ser entendidos como una unidad coherente.

El cambio que se evidenciará en el orden de presentación de los conceptos surge de la necesidad de adaptar el método de argumentación, teniendo en cuenta el orden lógico que deviene de su conexión conceptual. De este modo debemos comenzar con lo que hemos definido como una antropología social e integradora. Dicha concepción orienta el análisis teniendo en cuenta la esencial dimensión social de la realidad humana. Asimismo

reconoce en el ser humano a un ser complejo, cuya acción está determinada por intereses, valores, costumbres, etc. Esta esencia social y una visión integral del ser humano son entonces el punto inicial a partir del cual construir esta propuesta.

En segundo lugar debemos mencionar la concepción de la ética como una disciplina orientada a la praxis. Esta praxis, que es entendida como una unidad de acción y pensamiento, se orienta por una idea de justicia. La renuncia a una concepción especulativa o contemplativa de la ética es otro elemento fundamental, asimismo constituye una opción adecuada a la reflexión de nuestra profesión, cuya dimensión práctica es evidente.

Al integrar esta visión del ser humano como ser complejo con la concepción de la ética como disciplina orientada a la praxis podemos delinear algunas conclusiones que debemos considerar desde el punto de vista de nuestra profesión.

En primer término surge la necesidad de emprender la tarea profesional vinculando el análisis de los componentes éticos y políticos como una unidad, en el entendido de que las opciones que realicemos deben ser a un tiempo justas y posibles. El único modo de sostener una intervención sustentada en valores es concebir a la ética no como algo previo o externo a la realidad, sino situándola en el marco de un contexto atravesado por múltiples condicionamientos.

Dicha unidad de ética y política surge asimismo como un modo de sostener una propuesta universalista sorteando el riesgo de incurrir en la intolerancia o en un avasallamiento del otro. Al reconocer la necesidad de alcanzar acuerdos desde el punto de vista político, concibe al universalismo como un horizonte y como una construcción abierta al debate. Pero niega firmemente una postura relativista cuyo resultado final no es la tolerancia o el respeto, sino su opuesto, la irracionalidad y la arbitrariedad. Desde el punto de vista profesional supone orientar la intervención desde una concepción de equilibrio entre la intolerancia y la irracionalidad.

Esta concepción de la ética entendida como una praxis en situación exige de nuestra intervención la integración de los componentes cognoscitivos y valorativos. Una praxis ética y situada supone no solo la firmeza de nuestras concepciones morales, sino también un análisis certero de la realidad que nos rodea. Debemos derribar entonces la idea de que es posible construir un código que de respuestas terminadas a nuestros problemas o un método que a priori garantice los resultados esperados. El ser humano es el objeto de conocimiento más complejo y variable, en su complejidad no puede ser reducido a fórmulas abstractas.

Por último esta integración de ética y política, de conocimiento y valoración responde a la complejidad del objeto y de la tarea. La educación, entendida como una vivencia conciente y crítica de la experiencia, es la herramienta a la que podemos aferrarnos en esta tarea atravesada por tantos riesgos. No existe ninguna garantía de que las opciones que tomemos sean las mejores, paradójicamente tal vez esta sea la única garantía que tengamos, en la medida en que reconozcamos la necesidad de enfrentar nuestra tarea con una actitud abierta al aprendizaje y la reflexión.

## BIBLIOGRAFÍA:

- ARISTÓTELES; *Ética Nicomáquea*; Editorial Gredos, Madrid, 1998.
- ARISTÓTELES; *Política*; Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- AYLWIN A, Nidia; *Trabajo Social y Ética Profesional. Inauguración del año académico 1997*; en *Revista de Trabajo Social*, No. 69, Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1997.
- BORON, Atilio A; *La Filosofía Política Clásica; Vol. 1 De la Antigüedad al Renacimiento*, Clacso Eudeba, Bs. As. 2000.
- BOSCHETTI, Ivanete; *Seguridade Social e projeto ético-político do Serviço Social. Que direitos para qual cidadania?*; en *Serviço Social y Sociedade*, No. 79, Cortez Editora, San Pablo, Setiembre de 2004.
- CASTORIADIS, Cornelius; *El Avance de la Insignificancia*; Eudeba, Bs. As. 1997.
- DA SILVEIRA, Pablo; *Filosofía Política ¿tenemos todavía algo que esperar de Aristóteles?*; en *Cuadernos del Claeh*; Segunda Serie, No. 61, Año 17, Montevideo, Julio de 1992.
- DINIZ CORREIA, Claudio P.; *O papel da ética na construção do projeto político profissional do assistente social*; en *Serviço Social y Sociedade*, No. 40, Cortez Editora, San Pablo, Diciembre de 1992.
- ECO, Humberto; *Como se hace una tesis*; Editorial Gredisa, Barcelona, 1998.
- GINER, Salvador; *Historia del Pensamiento Social*; Editorial Ariel, Barcelona-Caracas-México, 1978.
- HABERMAS, Jürgen; *Teoría y Praxis, Estudios de filosofía social*; Editorial Tecnos S.A. Madrid, 1990.
- LIMA, María Helena de A.; *Ética e política no Serviço Social: um tema e um problema*; en *Serviço Social y Sociedade*, No. 45, Cortez Editora, San Pablo, Agosto de 1994.
- LLEDÓ, Emilio; *Aristóteles y la ética de la polis*; en *Historia de la Ética*, Editorial Crítica, Barcelona, 1994.

- MACINTYRE, Alasdair. *Justicia y Racionalidad*. EIUNSA S.A. Barcelona, 1994.
- SILVA BARROCO, Maria Lúcia. *A inscrição da ética e dos direitos humanos no projeto ético-político do Serviço Social*. en *Serviço Social y Sociedade*, No. 79, Cortez Editora, San Pablo, Setiembre de 2004.
- SILVA BARROCO, Maria Lúcia; *Bases filosóficas para uma reflexão sobre Ética en Serviço Social y Sociedade*; No. 39, Cortez Editora, San Pablo, Agosto de 1992.
- TERRICABRAS, Josep María; *Ética, Compromiso e Ideologia*; en *Revista de Treball Social*; No. 146, Edita Col·legi Oficial de Diplomats en Treball Social i Assistents Socials de Catalunya, Barcelona, Junio de 1997.